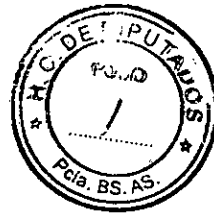




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

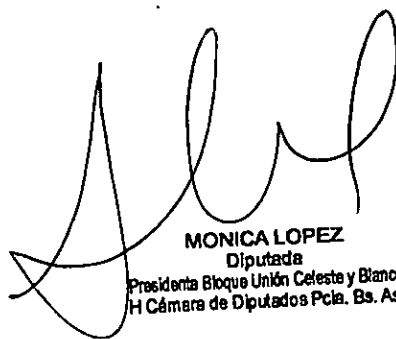


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

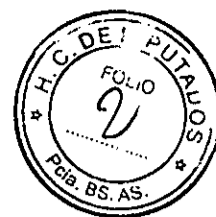
Su adhesión y beneplácito por la campaña "**Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres**", proclamada el día 25 de cada mes por el Secretario General de las Naciones Unidas como el **Día Naranja**, con el objetivo de prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo.



MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el año 2009, bajo el lema **"Latinoamérica: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres"** se lanza en América Latina el capítulo regional de la Campaña global para luchar contra la violencia contra mujeres, niñas y jóvenes. En el afán de generar tanto la conciencia pública sobre el problema que representa la violencia de género como la voluntad política que implique un aumento de los recursos y de políticas para prevenirla y erradicarla, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, lanzó esta campaña global en febrero de 2008.

La Campaña sostiene que la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en cualquiera de sus formas es una violación de derechos humanos *inaceptable, inexcusable e intolerable*. La campaña hace un llamado a la acción de gobiernos, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, ciudadanía en general y del propio Sistema de las Naciones Unidas para trabajar de manera conjunta en la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en el mundo. Además, mantiene que es necesaria la responsabilidad de todos y todas para construir una sociedad igualitaria y no violenta.

Para el año 2015, La campaña **"ÚNETE"** se enfoca en alcanzar los siguientes cinco objetivos en todos los países: Adoptar y hacer valer las leyes nacionales para tratar y castigar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Adoptar e implementar planes de acción nacional de sectores múltiples. Fortalecer la recopilación de datos sobre el predominio de violencia contra mujeres y niñas. Aumentar la conciencia del público y la movilización social. Tratar la violencia sexual durante conflictos. (1)

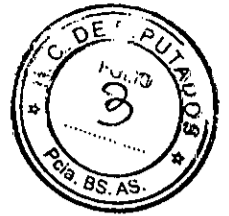
Por otra parte, los datos del **"INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO de 2012**, realizado por el OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA "ADRIANA MARISEL ZAMBRANO", pone en evidencia nuevamente, que la violencia contra las mujeres constituye uno de los flagelos más aberrantes de nuestro tiempo.

Al respecto, el informe premencionado revela que en la Argentina se han registrado:

- 119 Femicidios y Femicidios "Vinculados" de mujeres y niñas.
- 11 Femicidios "Vinculados" de hombres y niños.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



· 161 Hijas e hijos de mujeres asesinadas por violencia de género.

Asimismo, se destaca en el mencionado informe que no están contemplados por la insuficiente información que surgen de los medios de comunicación los siguientes casos:

· Mujeres que ingresaron a los hospitales con evidencia de violencia sexista, pero al fallecer en sus certificados de defunción figura muerte por paro cardiorrespiratorio u otro causal, invisibilizando la violencia que generó el cuadro traumático.

· Mujeres que mueren por abortos clandestinos.

· Mujeres que aparecen en las noticias como muertas por suicidio, pero que han padecido previamente una situación de violencia sexista en sus vidas.

Por ello, "la violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable, nunca es tolerable". (2)

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Fuente: (1) Pág. Oficial Naciones Unidas: "Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon".

(2) Ban Ki-Moon, Secretario General de Naciones Unidas.



MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.